COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Cúcuta, 2017-06-27

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se permite informar, frente al incidente ocurrido con un niño en un Hogar Sustituto de la Entidad en Norte de Santander, que:

1. Una vez conocido el caso, el niño fue llevado a una entidad de salud para que recibiera la atención correspondiente y actualmente su condición es estable.

2. El niño fue ubicado en otro Hogar Sustituto del ICBF con el fin de seguir el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD en su favor, debido a que sus padres aún no son garantes de ellos.

3. El ICBF adelanta las investigaciones internas y el proceso administrativo pertinente para realizar el cierre del Hogar Sustituto donde ocurrieron los hechos.

4. El ICBF interpuso ante la Fiscalía la denuncia en contra de la madre sustituta por presuntas lesiones culposas y será esta la autoridad encargada de adelantar las acciones judiciales a las que haya lugar frente al caso.